

LICENCIA DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN

Fecha de emisión:02-12-2019

Folio:2019-19217
Certificado de ingresos:2019-402896
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MEXICO TOWER PARTNERS, S.A.P.I. DE C.V. Y/O MIGUEL ALEJANDRO QUINTANA RUIZ
Domicilio:
Telefono:
Concepto: REGULARIZACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES
Observaciones: SITIO DEL REAL

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 721-244-003
Propietario: MIGUEL ALEJANDRO QUINTANA RUIZ
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L3 M 32 COLONIA GRANJAS EL VALLE

YoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990316	CONSTRUCCION	1	21.20	0.00	0.00		147,857.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	21.20	0.00	0.00		35.82
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	21.20	0.00	0.00		422.45
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	21.20	0.00	0.00		14,785.75
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	73,928.75
TOTALES			42.40	0.00	0.00		\$ 237,030.27

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-12-2019 11:0:31

Dirección: null

302c021413814d946c8a9eee212061fab539129a6db38bce02143d7b6cb886fe3f91ba2df81ac221a19d1430c68a

Usuario:

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.